

10 de diciembre de 2024
Al contestar refiérase a:
INFORME No. AISBD-A-005-2024

Señora Karina Castro Barquero
Gerente Financiera
COOPROLE R.L.

ASUNTO: REMISION DEL INFORME NO. AISBD-A-005-2024: AUDITORÍA OPERATIVA SOBRE LOS PROGRAMAS QUE GESTIONAN RECURSOS DEL SBD Y QUE ESTÁN ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA MICROFINANCIERA NO REGULADA: COOPROLE R.L. (DOS PINOS)

Estimada señora:

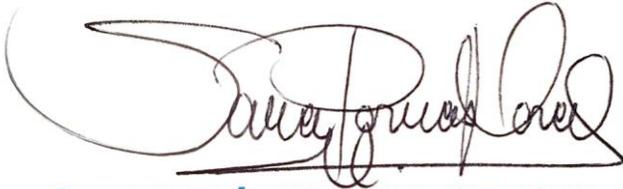
Esta Auditoría Interna le está remitiendo a su estimable persona el informe No. **AISBD-A-005-2024** denominado: **AUDITORÍA OPERATIVA SOBRE LOS PROGRAMAS QUE GESTIONAN RECURSOS DEL SBD Y QUE ESTÁN ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA MICROFINANCIERA NO REGULADA: COOPROLE R.L. (DOS PINOS)**, con el propósito de solicitarle, con todo respeto y consideración, la aplicación de sus recomendaciones.

Sobre el particular es importante señalar que, para el cumplimiento de las recomendaciones del citado informe, corresponde observar los “Lineamientos Generales para el Seguimiento y Cumplimiento de las Recomendaciones Emitidas por la Auditoría Interna y Externa”, aprobados por el Consejo Rector con el acuerdo No. AG-019-05-2022 del 9 de marzo del 2022. Lineamientos que incorporan las disposiciones establecidas en los artículos 35,36 y 37 de la Ley General de Control Interno, relacionadas con los informes de Auditoría Interna.

En los lineamientos señalados entre otros puntos, se establece que se debe designar y comunicar a la Auditoría Interna en un plazo no mayor a 10 días hábiles

siguientes a la recepción del informe, el nombre, cargo y correo electrónico de la persona responsable de registrar el plan de implementación de las recomendaciones y su avance en el Sistema electrónico denominado “Sistema Core de Auditoría Interna (SCAI)”. Corresponderá por este medio electrónico, gestionar el expediente del avance al cumplimiento de las citadas recomendaciones. La Auditoría Interna le proporcionará el acceso e instructivo respectivo, en lo que corresponda al destinatario de las recomendaciones, para el uso del Módulo de Seguimiento en SCAI.

Cordialmente,



 **Banca para el
Desarrollo**
S B D

Master Sara Porrás Mora, QAR, CPA
Auditora Interna
Banca para el Desarrollo





**Banca para el
Desarrollo**
S B D



**AUDITORÍA
INTERNA**



**GESTIÓN DE
SERVICIOS DE
ASEGURAMIENTO**



**GESTIÓN DE LA
PLANIFICACIÓN
GENERAL**



**GESTIÓN DE
SERVICIOS DE
INNOVACIÓN Y
CONSULTORÍA
CONTINUOS**



**GESTIÓN DE
SERVICIOS DE
SEGUIMIENTO**



**GESTIÓN DEL
ASEGURAMIENTO
DE LA CALIDAD**



**GESTIÓN
ADMINISTRATIVA**



**GESTIÓN DE
ASEGURAMIENTO
DE AUDITORÍAS**

**AUDITORÍA OPERATIVA SOBRE LOS
PROGRAMAS QUE GESTIONAN RECURSOS
DEL SBD Y QUE ESTÁN ADMINISTRADOS
POR LA AGENCIA MICROFINANCIERA NO
REGULADA: COOPROLE R.L. (DOS PINOS)
INFORME No. AISBD-A-005-2024**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	5
1.1. Origen del estudio.....	5
1.2. Objetivos del estudio	5
1.3. Alcance y período	6
1.4. Generalidades del tema objeto de revisión ¡Error! Marcador no definido.	
1.5. Aspectos positivos que favorecieron la evaluación	8
1.6. Comunicación preliminar de los resultados del estudio	9
2. RESULTADOS.....	10
2.1. ASPECTOS QUE FORTALECEN EL SISTEMA DE CONTROL	
INTERNO:	10
3. CONCLUSIONES.....	11
4. RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA CONTINUA: ... ¡Error! Marcador	
no definido.	
ANEXOS	12
ANEXO NO.1.....	14
ANEXO NO.2.....¡Error! Marcador no definido.	

INFORME No. AISBD-A-005-2024
**AUDITORÍA OPERATIVA SOBRE LOS PROGRAMAS QUE GESTIONAN
RECURSOS DEL SBD Y QUE ESTÁN ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA
MICROFINANCIERA NO REGULADA: COOPROLE R.L. (DOS PINOS)**

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Origen del estudio

De acuerdo con Las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público al Auditoría Interna le corresponde evaluar la eficiencia, eficacia, economía y legalidad de los controles. Como parte de esto le corresponde evaluar los objetivos, metas, funciones, convenios, actividades, operaciones, planes anuales, cuentas contables, cuentas presupuestarias, erogaciones, proyectos, programas y presupuestos, procesos de planificación estratégica y anual entre otros, evaluando los resultados de la gestión Institucional para establecer que sean consistentes con los objetivos y metas establecidos y que estos están siendo implantados como se planificaron en función de los objetivos organizacionales y de lo establecido en la Ley No.8634 y sus reformas y su Reglamento

Elementos todos que forman parte del Universo de Auditoria, los cuales son parte del Plan Estratégico de la AI, distribuidos por riesgo y cantidad de horas hombre disponibles en la AI.

1.2. Objetivos del estudio

1.2.1. Objetivo general del estudio

Evaluar a la agencia microfinanciera no regulada en revisión para determinar la apropiada gestión de los recursos del SBD en función del marco jurídico vigente y las sanas prácticas.

1.2.2. Objetivos específicos

El presente estudio tiene los siguientes objetivos específicos:

Objetivo Específico 1: Determinar la gobernanza, gestión y control del Operador Financiero no regulado, en relación con la gestión de los programas que utilizan recursos del Fonade, para determinar su eficiencia, eficacia y economía en función de lo acordado según contrato

Objetivo Específico 2: Establecer la gestión de riesgos del Operador Financiero no regulado, en relación con la gestión de los programas que utilizan recursos del Fonade, para determinar su efectividad en función de lo acordado según contrato.

Objetivo Específico 3: Verificar la cartera de crédito del Operador Financiero no regulado, en relación con la gestión de los programas que utilizan recursos del Fonade, para determinar su efectividad en función de lo acordado según contrato

1.3. Alcance y período

Auditoría Operativa sobre los programas que gestionan recursos del SBD y que están administrados por la agencia microfinanciera no regulada: Cooprole R.L. (Dos Pinos).

Con corte al 31 de diciembre del 2023

1.3.4. Normas y Criterios de revisión utilizados

En este estudio se aplicaron los criterios que seguidamente se enumeran, en el Anexo No.1 denominado Resumen de Evaluación de los criterios del presente informe se detalla el estado de cumplimiento determinado por la Auditoría Interna, una vez realizado el estudio.

Los criterios utilizados fueron:

Norma	Referencia del Criterio
-------	-------------------------

<p>Aprobación de Programa: Emergencia Volcán Turrialba, a la Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos, R.L (Dos Pinos) - AG-1520-188-2016 - 29/06/2016 - Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo</p>	<p>Aprobación de Programa: Emergencia Volcán Turrialba, a la Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos, R.L (Dos Pinos)</p>
<p>Ley General de Control Interno - Ley 8292 - Gaceta 169 -04/09/2002 - Asamblea Legislativa</p>	<p>Ley General de Control Interno, Artículo N°4 y Artículo N°7 Ley General de Control Interno, Artículo N°14</p>
<p>Reacreditación de la Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos R.L. (COOPROLE R.L.) Cédula jurídica cédula jurídica No. 3-004-045002 Licencia -AAA - con un plazo de 6 años - AG-097-14-2022 - 25/10/2022 - Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo</p>	<p>SEGUNDO: Aprobar el programa a favor de COOPROLE R.L, conforme el siguiente detalle:</p>
<p>Reglamento de la Ley N°8634, Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo - Decreto Ejecutivo N° 43980-MEIC-MAG-TUR - 25/04/2023 - Alcance N°71 a La Gaceta N°71 - Presidencia de la República, Ministerio de Economía, Industria y Comercio, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Turismo</p>	<p>Ley Sistema de Banca para el Desarrollo #8634, Artículo N°3</p>

1.3.5. Limitaciones del alcance

No hubo limitaciones al alcance de este estudio.

1.3.6. Metodología

El servicio de auditoría se realizó de acuerdo con la normativa aplicable según la metodología establecida en la Auditoría Interna, lo que implica la revisión en tres fases a saber:

- Fase I: Planificación
- Fase II: Ejecución
- Fase III: Comunicación

La fase de ejecución implicó la aplicación de pruebas de cumplimiento y analíticas para determinar los resultados que logren cumplir con los objetivos específicos, determinados para el presente estudio. Lo cual implicó la solicitud, el análisis y la revisión de la información entregada, se realizaron encuestas de control cruzado para validar la fidelidad de la información en relación con los avances mostrados para el proyecto evaluado, así mismo se realizó varias reuniones de discusión de temas afines al objeto tema de estudio.

1.4. Aspectos positivos que favorecieron la evaluación

Se reconoce y agradece la contribución en la atención de consultas por parte de las áreas involucradas en el estudio tales como la señora Karina Castro, señor Luis Monge y la señora Natalia Delgado, funcionarios de la Dirección Financiera de la Cooperativa, quienes fueron muy amables y colaborativas en el desarrollo del presente estudio.

1.5. Comunicación preliminar de los resultados del estudio

La comunicación preliminar de los resultados, conclusiones y recomendaciones producto de la auditoría a que alude el presente informe, se llevó a cabo mediante una reunión efectuada el día 21 de noviembre de los corrientes con la participación de los facilitadores del área, las autoridades de la Administración y los encargados de la Agencia Microfinanciera No Regulada: Cooprole R.L. (Dos Pinos), que fueron invitados por medio de correo electrónico el 15 de noviembre del 2024.

Cabe indicar que para la emisión del presente informe definitivo se consideraron los comentarios realizados por la Administración, así como las fechas definidas para el cumplimiento de las recomendaciones, acción que se documenta mediante el acta de conferencia final adjunta (Anexo 2)..

2. RESULTADOS

2.1. ASPECTOS QUE FORTALECEN EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO:

Relacionado con el objetivo No.1: Asociado a Gobernanza, Gestión y Control

La Auditoría Interna procedió a revisar la documentación solicitada a la Agencia microfinanciera no regulada: COOPROLE R.L. (Dos Pinos) determinado los siguientes resultados:

La Cooperativa cumple con los requerimientos en relación con el Gobierno Corporativo, existen manuales de puestos los cuales describen los roles y responsabilidades para el desempeño de cada una de sus funciones. Cumplen con lo estipulado y aprobado por el Consejo Rector sobre los programas en los que COOPROLE R.L. coloca fondos del Sistema de Banca para el Desarrollo

Relacionado con el objetivo No.2: Asociado a Gestión de Riesgos

Con base en la información suministrada por COOPROLE R.L. se ha identificado que la Cooperativa cuenta con una unidad de riesgos, con políticas y procedimientos establecidos para la gestión de riesgos.

Relacionado con el objetivo No.3: Asociado a la Cartera de Crédito

Se seleccionó una muestra de 10 expedientes de crédito de la población total, los aspectos evaluados incluyeron: solicitud de crédito, escritura o contrato, identificación vigente, uso de fondos en actividades según programas, flujo de caja proyectado, análisis de capacidad de pago, aprobación de crédito, otros comprobantes de ingresos.

Con base en la revisión de la información suministrada, la Auditoría Interna determinó que COOPROLE R.L. cumple con la información y documentación referente a la cartera de crédito.

3. CONCLUSIONES

- 3.1. La Auditoría Interna concluye por medio del presente estudio que es razonablemente satisfactorio ya que cumple con los requisitos y condiciones sobre la gobernanza, gestión y control del Operador Financiero no regulado COOPROLE R.L., en relación con la gestión de los programas que utilizan recursos del Fonade, para determinar su eficiencia, eficacia y economía en función de lo acordado según contrato.
- 3.2. La Auditoría Interna concluye por medio del presente estudio que es razonablemente satisfactorio ya que el Operador Financiero no regulado COOPROLE R.L. cumple con la gestión de riesgos, en relación con la gestión de los programas que utilizan recursos del Fonade, para determinar su efectividad en función de lo acordado según contrato.
- 3.3. La Auditoría Interna concluye por medio del presente estudio que es razonablemente satisfactorio ya que cumple con los requisitos y condiciones de la cartera de crédito del Operador Financiero no regulado COOPROLE R.L., en relación con la gestión de los programas que utilizan recursos del Fonade, para determinar su efectividad en función de lo acordado según contrato

EQUIPO DE AUDITORIA:

Rocío Agüero Arce

Auditora Senior

Auditoría Interna Sistema de Banca para el Desarrollo

Yendry Villalobos Pérez

Auditora Junior

Auditoría Interna Sistema de Banca para el Desarrollo

Weyner Solano López

Auditor Junior

Auditoría Interna Sistema de Banca para el Desarrollo

ANEXOS

ANEXO NO.1

ACTAS DE LA CONFERENCIA FINAL

**BANCA PARA EL DESARROLLO
AUDITORÍA INTERNA
MINUTA DE LA CONFERENCIA FINAL COOPROLE R.L.**

La reunión inicia a las 2:00 pm del día 21 de noviembre, en forma virtual para efectuar la reunión se cursó invitación electrónica a los representantes de la administración y del Operador Financiero COOPROLE R.L., esta actividad se realizó con la presencia de funcionarios de la administración, del Operador Financiero COOPROLE R.L. y de la Auditoría Interna, según se detalla:
Se les informó inicialmente que la misma sería grabada para que conste como parte de esta minuta.

Representantes de la administración y del Operador

Nombre	Puesto
Karina Castro Barquero	Gerente Financiera COOPROLE R.L.
Natalia Delgado Madriz	Consultora de Cuentas por Cobrar COOPROLE R.L.
Jeannette Fonseca Salazar	Jefe de Canales y Productos Financieros

Representantes de la Auditoría Interna

Nombre	Puesto
Sara Porras Mora	Auditora General
Rocio Agüero Arce	Auditora Senior
Franklin Salas	Auditor Analítico
Weyner Solano López	Auditor Junior
Minor Garita Espinoza	Auditor Junior
Yendry Villalobos Pérez	Auditora Junior

El propósito de la reunión es realizar la conferencia final de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones del informe borrador denominado: Auditoría Operativa sobre los programas que gestionan recursos del SBD y que están

administrados por la agencia microfinanciera no regulada: Cooprole R.L. (Dos Pinos), brindando un espacio de discusión que promueva aclarar estos temas y que el Operador pueda en caso de que aplique, brindar información adicional a la Auditoría Interna, así como llegar a un entendimiento sobre las recomendaciones y el plazo para su implementación.

La responsabilidad de ambas partes es llegar a promover la mejora continua, entendiendo que el Operador es el responsable del control interno, y por lo tanto será al que le corresponda implementar las recomendaciones. En virtud de esto ambas partes deben cumplir los lineamientos denominados: "Lineamientos generales para el seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría interna y externa" aprobados mediante Acuerdo AG-019-05-2022 del 09 de marzo 2022

La conclusión sobre el estudio denominado: Auditoría Operativa sobre los programas que gestionan recursos del SBD y que están administrados por la agencia microfinanciera no regulada: Cooprole R.L. (Dos Pinos), es que es razonablemente satisfactorio ya que cumple con los requisitos y condiciones de los programas aprobados por el Consejo Rector del SBD, sobre la colocación de fondos del Sistema de Banca para el Desarrollo por parte de COOPROLE R.L.

Se les informa sobre la encuesta de calidad, que les llegará sobre el servicio de auditoría realizado con el fin de que puedan evaluar la calidad de este, para la mejora continua de la Auditoría Interna.

Cierre de la reunión:
Al ser las 2:20 horas del día 21 de noviembre se levanta la reunión de la conferencia final, en la cual se analizaron y discutieron los resultados del estudio de auditoría en forma verbal, leído el documento a los presentes se acepta la minuta, para lo cual se procede como evidencia se firma la minuta en mención. Se archiva en la Auditoría Interna, la grabación de la conferencia, que será parte de esta minuta.

Representantes de la administración y de Operador Financiero COOPROLE R.L.

Auditoría Interna | auditoria.internagsbdcr.com | Tels: (506) 2105-8100 • (506) 2105-8193 | www.sbdcr.com | p. 1

Auditoría Interna | auditoria.internagsbdcr.com | Tels: (506) 2105-8100 • (506) 2105-8193 | www.sbdcr.com | p. 2

**BANCA PARA EL DESARROLLO
AUDITORÍA INTERNA**

Nombre	Puesto	Firma
Karina Castro Barquero	Gerente Financiera COOPROLE R.L.	KARINA CASTRO BARQUERO (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por KARINA CASTRO BARQUERO (FIRMA). Fecha: 2024.11.27 09:05:40 -06:00'</small>
Natalia Delgado Madriz	Consultora de Cuentas por Cobrar COOPROLE R.L.	NATALIA DELGADO MADRIZ (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por NATALIA DELGADO MADRIZ (FIRMA). Fecha: 2024.11.28 08:53:57 -06:00'</small>
Jeannette Fonseca Salazar	Jefe de Canales y Productos Financieros	

Representantes de la Auditoría Interna

Nombre	Puesto	Firma
Sara Porras Mora	Auditora General	SARA PATRICIA PORRAS MORA (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por SARA PATRICIA PORRAS MORA (FIRMA). Fecha: 2024.11.27 17:46:00 -06:00'</small>
Rocio Agüero Arce	Auditora Senior	ROCIO AGÜERO ARCE (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por ROCIO AGÜERO ARCE (FIRMA). Fecha: 2024.11.27 17:46:00 -06:00'</small>
Franklin Salas	Auditor Analítico	FRANKLIN JOSE SALAS AGUILAR (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por FRANKLIN JOSE SALAS AGUILAR (FIRMA). Fecha: 2024.11.27 17:46:00 -06:00'</small>
Weyner Solano López	Auditor Junior	WEYNER MARTIN SOLANO LOPEZ (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por WEYNER MARTIN SOLANO LOPEZ (FIRMA). Fecha: 2024.11.27 17:25:21 -06:00'</small>

**BANCA PARA EL DESARROLLO
AUDITORÍA INTERNA**

Minor Garita Espinoza	Auditor Junior	MINOR GARITA ESPINOZA (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por MINOR GARITA ESPINOZA (FIRMA). Fecha: 2024.11.28 12:11:58 -06:00'</small>
Yendry Villalobos Pérez	Auditora Junior	YENDRY MARIA VILLALOBOS PEREZ (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por YENDRY MARIA VILLALOBOS PEREZ (FIRMA). Fecha: 2024.11.27 17:15:52 -06:00'</small>

Auditoría Interna | auditoria.internagsbdcr.com | Tels: (506) 2105-8100 • (506) 2105-8193 | www.sbdcr.com | p. 3

Auditoría Interna | auditoria.internagsbdcr.com | Tels: (506) 2105-8100 • (506) 2105-8193 | www.sbdcr.com | p. 4

Rev. 6: Firmado por JEANNETTE FONSECA SALAZ